

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Caratula 5122 23/07/10
INT. N° 030-1675

**OTORGA PLAZO ADICIONAL PARA INICIO DE OBRAS DE
SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA, DECRETO SUPREMO N° 174 (V. y
U.) DE 2005.**

09 AGO 2010

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :

RESOLUCIÓNEXENTA N° **1507**

VISTOS:

- Decreto Supremo N° 174/2005 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo dispuesto en Párrafo 7°, Artículo 49, sobre prórroga de plazo de Inicio de Obras.
- El Ordinario N° 539 de fecha 23.07.2010 del Director de SERVIU Metropolitano, a través del cual informa favorablemente a esta SEREMI el requerimiento de nuevo plazo de Inicio de Obras para dos proyectos CNT del Fondo Solidario de Vivienda Título I, que se indican.
- La Resolución N° 9251 de fecha 24 de Diciembre 2009, de Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la selección de proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, correspondiente al llamado a concurso del mes de Diciembre 2009, en especial el proyecto que se indica:

NOMBRE DE PROYECTO	Pedro Aguirre Cerda III Wetripantu III comuna: Lampa
TIPO PROYECTO	Construcción en Nuevos Terrenos
LLAMADO FSV	Diciembre 2009
EGIS	Habitanova Ltda.
N° Subsidios	145
Fecha inicio de Obras (90 días DS 174)	22 Julio 2010
Plazo adicional Inicio de Obras	(30 días corridos) 21 Agosto 2010

- La Resolución N° 9500 del 31 Diciembre 2009 y Resolución N° 228 del 14 Enero 2010, de Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, que asigna directamente subsidios habitacionales al proyecto que se indica:

NOMBRE DE PROYECTO	Pedro Aguirre Cerda I Wetripantu I comuna: Lampa
TIPO PROYECTO	Construcción en Nuevos Terrenos
LLAMADO FSV	Asignación Directa Dic. 2009 y Ene 2010
EGIS	Habitanova Ltda.
N° Subsidios	145
Fecha inicio de Obras (90 días DS 174)	06 Julio 2010
Plazo adicional Inicio de Obras	(30 días corridos) 05 Agosto 2010

- c) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
e) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

- 1) Otórguese plazo adicional de 30 días corridos a la fecha de Inicio de Obras del proyecto C.N.T. del programa Fondo Solidario de Vivienda Título I, "**Pedro Aguirre Cerda III Wetripantu III**" de la comuna de **Lampa**. Este nuevo plazo de Inicio de Obras se entenderá prorrogado hasta el **21 de Agosto 2010**.
- 2) Otórguese plazo adicional de 30 días corridos a la fecha de Inicio de Obras del proyecto C.N.T. del programa Fondo Solidario de Vivienda Título I, "**Pedro Aguirre Cerda I Wetripantu I**" de la comuna de **Lampa**, Este nuevo plazo de Inicio de Obras se entenderá prorrogado hasta el **05 de Agosto 2010**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MJP

JVT/PAF

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
 - SGAT Serviu Metropolitano
 - Interesado.
 - SEREMI Metropolitana V. y U.
 - Dpto. Planes y Programas.
 - Area Vivienda
 - Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia
04/08/10